

**ACTA TRICENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 20 de mayo de 2020, siendo las 14:00 horas, con domicilio en calle Esmeralda 611, segundo piso, comuna de Santiago, se efectúa la Tricentésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, José Miguel Bulnes Concha, Alfredo Joignant Rondón, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

**I. QUÓRUM PARA SESIONAR**

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros, comunicados permanente y simultáneamente a través de videoconferencia, medio tecnológico que fue debidamente aprobado por la totalidad de los Consejeros, conforme al acuerdo adoptado en la Tricentésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral.

**II. TABLA**

1. Acta anterior.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta ejecutiva.
4. Informe mensual del Director sobre gestión, Subdirecciones, Desarrollo de Personas, y Unidades de Comunicaciones y Asesoría Jurídica.
5. Seguimiento implementación del Plebiscito Nacional 2020.
6. Varios.

**1.- Actas anteriores.**

**ACTA TRICENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

**2.- Cuenta del Presidente.**

- El Presidente informa que llegó una carta del “Comité Internacional Chile Somos Todos”, solicitando que, dadas las dificultades presentadas por el Servicio de Registro Civil e Identificación para obtener la “Clave Única” para efectuar cambios de domicilio electoral, producto de la pandemia del COVID-19, se habilite el cambio de domicilio electoral a través de correo electrónico enviando copia de la cédula de identidad. El Consejo Directivo analiza la solicitud, y acuerda mantener el mecanismo de la “Clave Única”, dado que los plazos no alcanzan para desarrollar un mecanismo que garantice la fiabilidad de los datos proporcionados por el eventual solicitante y protección de éstos, se encarga al Director dar respuesta.

**3.- Cuenta ejecutiva.**

- El Director informa al Consejo que, sumado a los casos informados anteriormente, se confirmó un cuarto caso de COVID-19 al interior de la institución. Se están tomando las medidas de apoyo necesarias para el caso.
- El Director informa al Consejo que el Partido Revolución Democrática y el Diputado Giorgio Jackson emitieron sus respuestas a los oficios enviados por la Subdirección de Partidos Políticos. Dichas respuestas se encuentran en análisis para proceder con la correspondiente investigación.
- El Director plantea al Consejo Directivo la necesidad de determinar una oportunidad para hacer disponible al público el sitio web de formación ciudadana y educación cívica electoral, agrega que se está trabajando en una lista de correcciones que se deben realizar, respecto de los contenidos cargados y algunos de formato. El Consejo Directivo analiza el sitio web, y solicita hacer las correcciones que fueron detectadas, especificando además a los usuarios las secciones que no estarán disponibles temporalmente y procurando la pronta carga de contenido en éstas. Con posterioridad a lo anterior, disponibilizar el sitio web en marcha blanca (versión beta).

## **ACTA TRICENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL**

### **CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

#### **4.- Informe mensual del Director sobre gestión, Subdirecciones, Desarrollo de Personas, y Unidades de Comunicaciones y Asesoría Jurídica.**

Se deja constancia que los informes mensual del Director sobre gestión, Subdirecciones, Desarrollo de Personas, y Unidades de Comunicaciones y Asesoría Jurídica, fueron enviados al Consejo Directivo y se tomó conocimiento de aquellos.

#### **5.- Seguimiento implementación del Plebiscito Nacional 2020.**

El Presidente informa que en la presente sesión se continuara revisando el estado de avance de las tareas preparatorias del Plebiscito Nacional 2020, para lo cual el Director asiste en compañía del Subdirector de Control del Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González, la Jefa de la Unidad de Comunicaciones, Sra. Karen Ahués, y la Jefa División Control y Gestión Institucional, Sra. Claudia Canales.

Se cede la palabra al Director quien señala que desde el segundo semestre de 2019, la Subdirección de Control de Gasto y Financiamiento Electoral ha participado en reuniones con un equipo de ejecutivos de Facebook para Suramérica. En ellas, la empresa manifestó su interés de mantener una contraparte en el Servicio Electoral para evaluar mejoras a la plataforma que pudiesen ser de interés del Servicio en pos de dar mayor transparencia a la propaganda con fines electorales y al control del gasto que realizan las candidaturas, contratando avisaje en dicha plataforma. Las reuniones se retomaron en enero 2020, esta vez con la participación de la Subdirección representada por el Jefe de la División de Fiscalización del Gasto y la Propaganda.

Toma la palabra el Subdirector González que informa que la empresa Facebook envió una propuesta de “Memorandum de Cooperación entre Servel y Facebook Inc. para conocer la contratación y gastos asociados a propaganda electoral”, informando para análisis de los Consejeros los principales contenidos relacionados con el cumplimiento del objetivo de fiscalización de la propaganda y control del gasto electoral. Agrega que, en las reuniones con Facebook, se indagó en la posibilidad de habilitar un canal que permita obtener información directamente desde esta empresa, relacionada con: a) El gasto de avisaje político electoral (contenidos pagados); y, b) Restricciones temporales de avisaje político electoral (contenidos pagados). Para lo anterior, el Subdirector agrega que se ha evaluado disponer de un procedimiento en el que Servel requeriría los antecedentes vía

## ACTA TRICENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL

### CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

correo electrónico, por ejemplo, reportar contenido no orgánico que esté vulnerando la normativa electoral, o que se provea información responsable de la contratación y pago sobre páginas o eventos en los cuales se pueda estar desplegando publicidad política electoral.

Toma la palabra la Jefa de la Unidad de Comunicaciones, que señala la necesidad de establecer una mesa de trabajo, y esclarecer previamente los puntos específicos que Servel necesita coordinar con las empresas de Redes Sociales, para luego realizar las gestiones.

El Consejo Directivo, analizada la información proporcionada por la Dirección y la necesidad de establecer un levantamiento de necesidades y puntos de cooperación con las empresas de redes sociales, se resuelve:

**Acuerdo:** El Consejo Directivo acuerda que la Dirección forme una mesa de trabajo (integrada por el Subdirector de Control del Gasto y Financiamiento Electoral, la Jefa de la Unidad de Comunicaciones, la Jefa División Control y Gestión Institucional y el Secretario Abogado), para que realice un análisis de necesidades y elabore y presente ante el Consejo una propuesta de puntos de cooperación con las empresas de redes sociales, y posteriormente, y luego de ser aprobada por el Consejo, realice las gestiones que correspondan con las distintas empresas.

A continuación, el Consejo Directivo revisa la nueva versión de minuta consolidada con lo aprobado por el Consejo en materia de propuestas de medidas para verificación del Plebiscito Nacional 2020 frente a la crisis sanitaria por la propagación del COVID-19. Para lo anterior, el Director asiste en compañía de la Subdirectora de Registro Inscripciones y Acto Electoral, Sra. Elizabeth Cabrera, la Jefa de la Unidad de Comunicaciones, Sra. Karen Ahués, y la Jefa División Control y Gestión Institucional, Sra. Claudia Canales.

La Subdirectora Cabrera señala que la minuta fue enviada previamente a los Consejeros, quienes tomaron conocimiento de ella. Seguidamente, se realiza una ronda de análisis y comentarios, solicitándose ampliar la información presente en las minutas en determinados temas. Visto el documento, se resuelve solicitar a la Dirección que sean incorporadas las observaciones para una

**ACTA TRICENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

nueva versión de minuta, la cual será enviada de forma previa a la próxima sesión para someterla a aprobación del Consejo Directivo.

**6.- Varios.**

No se registran temas en este punto.

**III. TÉRMINO DE LA SESIÓN**

Siendo las 16:45 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS  
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON  
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA  
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ  
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ  
CONSEJERA

**ACTA TRICENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA

DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS

SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO